

Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2021

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Respuesta a "Solicitud de programación de entregas– Orden-Contrato de compraventa No. 2424 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919- Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912- 1-AMP-2019".

Cordial saludo,

Gran parte de las materias primas utilizadas en la fabricación del mobiliario objeto de la orden de compra, son de origen extranjero como es el caso de la lámina de acero cold rolled, el polipropileno u otras que son de origen nacional pero que para su fabricación requieren de insumos extranjeros, como es el caso de la tubería, los aglomerados, la madera contrachapada y la formica, entre otros; materiales que son de difícil consecución en el mercado nacional, debido al desabastecimiento mundial producto de la pandemia y a que el producto nacional se ha destinado a mercados internacionales debido al atractivo precio del dólar.

Inmema Ltda. ha hecho un importante esfuerzo económico girando anticipos por más de \$ 1.900'000.000 , para lograr asegurar con los grandes proveedores, las materias primas requeridas para la ejecución del proyecto, sin embargo, el represamiento de mas de tres meses que se vive en los puertos nacionales producto de la pandemia y el paro nacional, hacen incierta la llegada al país de los diferentes productos, por lo cual nuestros proveedores no se atreven a entregarnos un cronograma definitivo de entregas de los materiales.

Como lo han podido verificar en las visitas realizadas a nuestra planta por los funcionarios de la SED, la empresa ha venido avanzando en los procesos productivos con las materias primas con que cuenta en stock y con parte de la lámina metálica que ha sido entregada por nuestro proveedor, sin embargo, esto no es suficiente para poder establecer un cronograma definitivo de entregas a corto plazo.

A continuación relacionamos el avance que tenemos en planta:

Lamina recibida:	6,5 Toneladas de calibre 18 5,0 Toneladas de calibre 16
Lámina procesada:	2500 portalibros de pupitre unipersonal 500 Marcos para tablero.
Tubería de 2":	8520 patas para pupitre preescolar
Tubería redonda de 7/8" cal 16:	2626 soportes para espaldar de silla universitaria

2626 patas para silla universitaria
2068 soportes para espaldar silla preescolar

Tubería cuadrada de 1 ½" cal 18: 1260 esquineros de tablero.
Tubería Ovalada de 2 ½" cal 16: 200 Base pedestal Tándem de espera
Tubería Ovalada de 2 ½" cal 16: 200 Parales pedestal Tándem de espera
Tubería redonda de 2" cal 18: 400 patas para mesa de arte
Tubería rectangular de ½"x1" cal 18: 5680 chambrana mesa preescolar

Durante el transcurso de la semana esperamos nuevos despachos de lámina metálica y tubería, sin embargo, nuestros proveedores de aglomerado, madera contrachapada y fórmica aun no nos confirman fechas de entrega y nos informan de tiempos superiores a 70 días para el inicio de despachos.

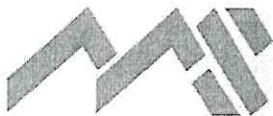
Adjunto copia de comunicaciones recibidas de nuestros proveedores.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
NIT. 800.028.446-5

Tenjo, Cundinamarca, 20 de septiembre de 2.021

Señores
INMEMA LTDA.
Atn. SR. EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Bogotá, D.C.

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud fechada el lunes 14 de septiembre del presente, le informo que para la orden de compra realizada por ustedes, según nuestro cronograma iniciaremos despachos a partir de 45 días calendario.

Agradecemos su atención

Atentamente,

JAIME CARREÑO MORENO
GERENTE
Cel. 316-4120693



CONSORCIO METALURGICO NACIONAL SAS

Bogotá, D.C., Septiembre 9 de 2021

Señores:

INDUSTRIAS METAL MADERA

INMEMA LTDA

Ciudad.-

Respetados Señores:

Una vez analizada la orden de compra No. 20210906-1956FS, nos permitimos informarles nuestra preocupación en el suministro de las materias primas básicas, ya que como es de su conocimiento existe una acentuada escasez de lámina cold rolled a nivel mundial, la cual se encuentra agudizada por el cierre de puertos de embarque por el tema de pandemia, costo de fletes marítimos y recortes de producción de algunos molinos.

Por tal motivo y con el fin de garantizarle el suministro deseado, nos permitimos poner a su consideración los siguientes espesores de material:

LAMINA COLD ROLLED 1.5 CALIBRE 16 – DISPONIBILIDAD – 60 TN

LAMINA COLD ROLLED 1.4 - RECOMENDADA – DISPONIBILIDAD - 80 TN

Los invitamos a estudiar muy seriamente nuestra propuesta puesto que no esperamos embarque de ese espesor para los próximos 75 días.

Esperamos que esta información sea de gran utilidad dadas las circunstancias en las cuales se desenvuelve el mercado actualmente.

Cordialmente,

JAIME A. GARZÓN R.

Gerente Comercial

Colmena SAS.

E-mail: jgarzon@tuboscolmena.com

Cel. 314 2959383

PBX: 7244655- FAX 7240171

Bogotá - Colombia

Teléfonos: (571) 724 4655 – 728 0211 • Fax: 724 0171 • www.tuboscolmena.com • Bogotá - Colombia

DESDE 1957 LOS TUBOS DE MAYOR CALIDAD EN COLOMBIA



ACCESORIOS & MINERALES
DECORATIVOS

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2021

Señores
INMEMA LTDA.
SR. EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Ciudad.

Cordial saludo;

En atención a su comunicación del pasado lunes 13 de septiembre, me permito informarle que ya estamos trabajando en la producción de los tableros contrachapados, sin embargo, como le hemos venido informando el desabastecimiento que hay en el mercado nacional de las principales materias primas, entre ellas las resinas requeridas para el pegue de los tableros las cuales son importadas, nos ha impedido iniciar con el proceso de prensado, por lo cual no podremos iniciar despachos antes de 60 días, periodo en el cual tendremos parte de los insumos requeridos.

De acuerdo con lo que nos informa nuestro proveedor, la demora en los insumos se debe principalmente a la crisis del transporte marítimo a nivel mundial, producida en parte por la pandemia, la escasez de contenedores y los cierres temporales de muchos puertos del mundo, sumado a los inconvenientes presentados por los paros que ha impedido el ingreso de materiales en los volúmenes requeridos.

Esperamos puedan comprender que la demora en la fabricación y despachos del material solicitado, es motivada por una fuerza mayor ajena a nuestra voluntad.

Atentamente,

EDILBERTO GUEVARA
GERENTE
ARANGO GUEVARA S.A.S.

ARANGO GUEVARA S.A.S
NIT. 900.883.847-4

📍 Carrera 44 #12a-40 Barr. Gorgonzola
Bogotá, Colombia.

☎ (+571) 8053431

📠 (+57)3167445714 - 3102206134

✉ ventas@spamdsglass.com

🌐 www.spamdsglass.com

Diseño y decoración.

ARANGO GUEVARA S.A.S
NIT: 900883847-4



Bogotá, Septiembre 20 de 2021

SEÑORES.

INDUSTRIA METAL MADERA INMEMA

CIUDAD

De acuerdo a nuestra conversación, quiero informar sobre las entregas de los diferentes materiales solicitados por ustedes y teniendo en cuenta la crisis que se presenta, la entrega puede cambiar.

1. FORMICA. Para este caso podemos empezar a entregar parciales, aproximadamente 60 días después de formalizado todo el pedido.
2. Tableros Aglomerados para enchapar en FORMICA. En este momento están confirmando entregas de aglomerado para después de 120 días. Lo que nos permitiría iniciar entregas de enchapados después de 135 días.

Los problemas presentados Post-pandemia han generado problemas y retrasos en todas las industrias a Nivel Mundial y Colombia no es la excepción.

Estamos trabajando y tratando de normalizar la situación que aqueja nuestra industria.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana Camperos O.', written over a horizontal line.

ELIANA CAMPEROS O.

Gerente de Especificación y Proyectos

c.c. Consecutivo

Re: Solicitud cronograma de entregas material del contrato de compraventa No. 2428 del 9 de agosto de 2021- oC 73919

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de inmemaltda@yahoo.es](#). | [Mostrar contenido bloqueado](#)

EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Lun 20/09/2021 16:57

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

CC: KATALINA PLAZAS CORREA

 Comunicación 20-09-202...
195 KB

 Comunicaciones Proveed...
699 KB

2 archivos adjuntos (894 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Secretaria de Educación Distrital

Dra. Angela Liliana Díaz Poveda

Cordial saludo,

En atención a su comunicación me permito adjuntar respuesta para su estudio.

Quedo atento a sus observaciones

Cordialmente,

EDGARD SANCHEZ CORREDOR

INMEMA LTDA.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmemacoe>

En jueves, 16 de septiembre de 2021 19:18:07 GMT-5, ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Se remite el documento adjunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129

CELULAR: 3002047320

www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co